

INDETERMINACIÓN Y VAGUEDAD

*Enrique del Teso Martín
Dto. Filología Española
Área de Lingüística General
Universidad de Oviedo*

El hablante percibe intuitivamente las situaciones de indeterminación como casos en que le falta contexto para entender lo que dijo el emisor. En este tipo de situaciones, el receptor entiende sin problemas la información semántica del enunciado, pero tiene la sensación de no haber alcanzado toda la información que se le quería transmitir. El receptor utiliza la información codificada en el enunciado, la situación de discurso y la presunción de que el enunciado se ajusta al criterio de relevancia óptima para interpretar qué era lo que el emisor realmente quería decirle. El proceso es puramente semiótico sólo en los momentos de codificación y descodificación y pasa a ser inferencial en el momento en que se manejan supuestos contextuales. La falta de contexto afecta, por tanto, al momento en el que el receptor tiene que inferir qué otra cosa o qué más de lo que dicen las palabras era lo que realmente quería comunicar el emisor. Cabe distinguir al menos tres momentos en que el receptor debe inferir y, por tanto, tres tipos diferentes de indeterminación.

ESTABLECIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN. Un enunciado lingüístico que se utiliza para una comunicación lingüística normal se asocia siempre con una proposición. Puede ser que el hablante no esté afirmando esa proposición, o que esté comunicando más proposiciones que la que expresa su enunciado. Pero en todo caso la proposición asociada con el enunciado emitido es la prueba que tiene el receptor de la intención comunicativa del emisor. Aunque sea para inferir que el emisor quiere decir exactamente lo contrario, el receptor debe discriminar la proposición expresada en el enunciado para poder entender lo que se le comunica.

Una proposición es un tipo de construcción conceptual del que se puede decir que es verdadero o falso. Un poco más técnicamente, decimos que hay una proposición cuando a una clase instanciada en un individuo o en un rango de individuos establecido por algún procedimiento de cuantificación se le atribuye una propiedad o predicado. Pero el hecho de que haya que asociar con cada enunciado una proposición no quiere decir que todo enunciado esté codificando tal tipo de entidad. Muchos enunciados "completos" codifican una entidad con forma lógica, pero que no es una proposición. Una entidad conceptual tiene forma lógica cuando podemos operar lógicamente con ella, es decir, cuando puede entrar en relaciones de contradicción, entrañamiento o compatibilidad con otras entidades conceptuales. Pero sólo es una proposición cuando adquiere efectivamente un valor de verdad o falsedad. Así, la información codificada en *aquel ya me lo traje*, aunque pueda entrar en relaciones lógicas con otras informaciones, no es una proposición. El receptor debe realizar dos tareas para alcanzar la proposición expresada en el enunciado, sea o no esa proposición lo que realmente se comunica:

Teso Martín, E. del (1998), "Indeterminación y vaguedad",
III Congreso Internacional de Lingüística General. Salamanca.

1. Asociar el enunciado con una proposición efectiva, esto es, si es necesario, incrementar la información descodificada lo suficiente para pasar de una forma lógica a una proposición.
2. Asociar el enunciado con una proposición tan específica como sea relevante.

Con respecto a la primera cuestión, lo fundamental que tiene que hacer el receptor para asociar el enunciado con una proposición es asignar referencias a las expresiones referenciales, esto es, determinar qué individuo es el referido por aquellas expresiones que reclaman como interpretación un objeto singular de alguna clase. Lo más habitual es que la información codificada no singularice el objeto referido. Normalmente, el receptor inferirá sin dificultad cuál es el objeto del que se le habla porque la información que descodifica refuerza suficientemente supuestos contextuales que ya eran altamente accesibles en el momento de habla. La presunción de relevancia, es decir, la presunción de que la información del enunciado tiene un cierto grado de interrelación con los supuestos contextuales más accesibles en el momento de habla y que el esfuerzo de inferir esa interrelación es menor que el de descodificarla, será lo que lleve al receptor a la referencia correcta sin evaluar más posibilidades de las necesarias. Se producirá indeterminación, por tanto, cuando ninguno de los conjuntos de supuestos que el receptor pueda activar como contexto refuerce suficientemente a un individuo particular como referencia de una expresión referencial, o bien cuando haga igualmente accesibles a varios individuos.

La segunda cuestión es un poco más compleja. No se trata de que, una vez asignadas las referencias de rigor, el receptor asocie el enunciado con *alguna* proposición, sino con la proposición concreta que el emisor quiso transmitir con su enunciado. Pero el significado complejo de un enunciado, incluso si ya incorporamos la información contextual necesaria para singularizar las referencias de las expresiones referenciales, es compatible con más de una proposición. El receptor debe de nuevo incorporar información inferida del contexto para establecer la proposición correcta. Hay dos hechos que dan lugar a esa pluralidad de proposiciones para un mismo enunciado y, por tanto, que hacen posible la indeterminación: la ambigüedad, que es un fenómeno que no se da siempre; y la inconcreción, que, en mayor o menor medida, se da siempre.

Cuando un enunciado es ambiguo y tiene más de un sentido, el receptor debe elegir entre uno de ellos. Aquí la inferencia contextual no enriquece la información codificada, sino que decide entre dos o más proposiciones alternativas entre las que no hay ningún tipo de implicación. Los procesos para resolver la ambigüedad son complejos y no podemos detenernos aquí en ellos. Baste decir que, como todas las inferencias que realiza el receptor, la deducción de cuál es la proposición correcta se basa en la presunción de relevancia del acto comunicativo. La mayoría de las veces el coste será lo que decida la elección y así se asociará el enunciado con la proposición que menos refuerzo necesite para el estado cognitivo del receptor en la situación de habla. Precisamente porque una de las proposiciones suele ser más accesible que las demás, lo habitual es que las oraciones ambiguas se procesen prácticamente igual que las que no tienen ambigüedad. Por ejemplo, en *había cola en el cine* el contexto que crea la información enciclopédica evocada por *cine* hace que interpretaciones que tengan que ver con la presencia de pegamento en algún lugar del cine sean tan poco accesibles que no lleguen a evaluarse. Otras veces no será el

Teso Martín, E. del (1998), "Indeterminación y vaguedad",
III Congreso Internacional de Lingüística General. Salamanca.

coste sino la riqueza de consecuencias para el contexto más accesible que se pueda activar lo que determine la proposición elegida. Para el análisis de ejemplos concretos en trabajos más extensos que este, debe tenerse en cuenta que estamos en una fase de la interpretación en la que se trata de completar la información codificada, y no la información comunicada, por lo que la relevancia de la proposición no se establecerá como si fuera ella lo que constituía la intención comunicativa del emisor. Su relevancia será la que tenga como prueba de esa intención comunicativa y, por tanto, más por la calidad que tenga para soportar inferencias útiles sobre la intención del emisor que por la calidad que tenga como dato que se comunica.

El segundo fenómeno que da lugar a que el significado de un enunciado sea compatible con varias proposiciones es la inevitable inconcreción de cada una, en el sentido de que cualquier proposición admite ser especificada por otras. La asignación de referencias y la desambiguación permiten asociar un enunciado con una proposición, pero no necesariamente con una proposición tan específica como se requiere. Si la proposición menos específica que podemos asociar con el enunciado cumple el requisito de relevancia, no será necesaria ninguna inferencia contextual que la concrete en otra. Pero si no es así, el receptor deberá inferir cuál de las proposiciones que la pueden concretar es la que el emisor quería expresar con su enunciado, es decir, cuál de ellas sería la premisa que nos llevaría a un bloque más relevante de supuestos. Una proposición es concretada por otra cuando es implicada por ella. Para toda proposición se puede señalar un conjunto de proposiciones que la entrañan. Esto es, el ámbito de sucesos que hacen verdadera a una proposición incluye como subconjuntos los ámbitos que hacen verdaderas a otras proposiciones. Cada una de esas proposiciones que implican a la proposición considerada es una posible especificación de ella y entre todas hay que elegir cuando la proposición considerada no se adecua al principio de relevancia por su inespecificidad. Por ejemplo, el enunciado *quiero un mueble* expresa una proposición que admite ser concretada en otras como 'quiero comprar un mueble pronto', 'quiero comprar una mesa', 'quiero comprar un armario', 'quiero poner un mueble en esta pared', etc. Cualquiera de ellas implica a la primera y en ese sentido la primera es menos específica que todas las demás. Como dijimos, si la proposición más inespecífica que podemos asociar con un enunciado cumple con el principio de relevancia, esa será la que se seleccione, porque es la que se puede evocar con menos coste. Si no es así, el receptor seleccionará alguna de las que la especifican, normalmente sin evaluarlas porque lo habitual será que una de ellas se refuerce en nuestra mente con más facilidad que las demás. La indeterminación se produce cuando hay varias proposiciones que tienen como implicación común una proposición referible por el enunciado, que son igualmente accesibles y que tienen una relevancia similar para los contextos que el receptor sea capaz de activar. En las situaciones más normales de discurso el receptor tampoco evalúa todas las posibilidades abiertas. Cuando la selección de una posibilidad requiere un proceso deductivo costoso, ninguna posibilidad será suficientemente relevante por definición. Además, a medida que la deducción resulta ser un proceso costoso y explícito, el hablante está menos seguro de haber entendido bien. Por eso, ante una secuencia tal que la proposición más inespecífica que pueda expresar no cumpla el requisito de relevancia y donde resulten igualmente accesibles varias concreciones distintas, el receptor, sin más, sentirá que le falta contexto y que no pudo entender bien lo que se le dijo.

Teso Martín, E. del (1998), "Indeterminación y vaguedad",
III Congreso Internacional de Lingüística General. Salamanca.

Todos los datos contextuales que el receptor infiere para establecer la proposición expresada por el enunciado son los que Sperber y Wilson vienen llamando explicaturas. La primera situación de indeterminación afecta, por tanto, al establecimiento de las explicaturas. Tal vez convenga considerar como explicaturas no sólo las inferencias que desarrollan una forma lógica en una forma proposicional, sino también las que especifican esa forma proposicional tanto como se requiere. Cuando se habla de indeterminación o vaguedad semántica, suele hablarse de la falta de contexto que afecta a este momento de la interpretación, que es el del establecimiento de la proposición que el emisor quiso codificar. Es semántica porque aquí la indeterminación tiene una cierta relación con la naturaleza semántica intrínseca de las unidades empleadas. Por ejemplo, *mesa* es intrínsecamente más explícita que *mueble*, cualquiera que sea el contexto, porque es aplicable a menos situaciones.

ESTABLECIMIENTO DE LAS IMPLICATURAS. Pero las situaciones de falta de contexto pueden afectar a otros momentos de la interpretación. En los actos comunicativos que realizamos con el lenguaje la descodificación no agota la interpretación, sino que en cierto modo es su punto de arranque. Sólo nos limitamos a descodificar en las situaciones en que no tenemos la presunción de que la información transmitida deba interactuar de ninguna manera con los datos previos que nosotros tengamos ni con el grado de accesibilidad que tengan esos datos. La interpretación se reduce a la descodificación cuando no existe la expectativa de que la información deba adaptarse en ningún sentido al receptor concreto que la recibe ni a la situación en que la recibe. En esta forma de comunicación participamos con frecuencia, pero muy pocas veces utilizando el idioma. En la comunicación lingüística sabemos que el hablante está buscando incidir en nuestra situación con el mensaje y que la información debe tener un cierto valor con respecto a los datos más vivos que tengamos en el momento de recibirlo, tal como explican Sperber y Wilson. El receptor está fuertemente condicionado para asumir como verdaderos los supuestos que hagan a la proposición recibida óptimamente relevante para el estado cognitivo en que la recibe. Las implicaturas son las proposiciones inferidas a partir de la proposición codificada de cuya verdad depende el ajuste de esa proposición a la presunción de relevancia óptima. Forman parte por eso de la masa de supuestos que el emisor comunica de hecho. Las implicaturas no se pueden establecer sólo a partir de la proposición o proposiciones codificadas, sino que reclaman como premisas además ciertos supuestos contextuales de fácil acceso en el momento de habla. Lógicamente, sólo se efectúan estas inferencias cuando la proposición expresada en el enunciado no cumple la expectativa de relevancia.

El establecimiento de las implicaturas es, evidentemente, otro momento en el que el receptor puede tener un problema de falta de contexto y percibir indeterminación. Esto sucede cuando distintos conjuntos de supuestos susceptibles de actuar como contexto de un enunciado son igualmente accesibles o simplemente cuando ningún conjunto de supuestos es suficientemente accesible como contexto. En estos casos sucederá que el receptor reconocerá la proposición expresada en el enunciado, pero creerá no haber entendido lo que se le decía. El hablante sólo supondrá haber entendido bien cuando la información que alcanzó se ajusta a su presunción de relevancia. Observemos, por ejemplo, este diálogo:

- ¿Salimos hoy a cenar?
- Me gustaría tener tu aplomo.

Teso Martín, E. del (1998), "Indeterminación y vaguedad",
III Congreso Internacional de Lingüística General. Salamanca.

No hay dificultades para asociar el enunciado del segundo inteviniante con una proposición, pero no podemos decir que lo hayamos entendido e intuitivamente diríamos que nos falta contexto para entenderlo. Si nos dieran un contexto, el receptor no especificaría más la proposición expresada; lo que haría sería añadir más supuestos y proposiciones al conjunto que entiende como comunicado. Las aclaraciones que pediría el receptor en una indeterminación de este tipo no buscarían signos que especificaran a otros signos, sino supuestos que permitan inferir otros supuestos. En este caso la indeterminación no tiene nada que ver con características semánticas intrínsecas de los signos empleados. Es una indeterminación enteramente dependiente de la relación entre el contenido semántico del enunciado y la situación de discurso. Como se trata de un problema que no afecta al establecimiento de la proposición expresada en el enunciado, sino sólo a las condiciones de relevancia de esa información, es una indeterminación pragmática.

DELIMITACIÓN DE LAS IMPLICATURAS Y LOS SUPUESTOS NO COMUNICADOS. Cada enunciado evoca en el receptor una cantidad considerable de supuestos. El receptor no sólo accede a los contenidos que le son comunicados. Las palabras de un hablante pueden hacer ver a otro que es un hombre de derechas, o que es argentino o que debe tener mucho dinero. Tales supuestos son datos que el receptor extrae de los mensajes, pero no todos son datos que puedan considerarse comunicados. Las implicaturas forman parte de lo que se comunica y de las verdades con las que está comprometido el emisor, pero cualquier otro supuesto inferido cuya verdad o falsedad no tenga relación con la relevancia del enunciado no forma parte de lo comunicado ni, por tanto, cabe atribuir a las intenciones del emisor. Entender una manifestación lingüística supone, entre otras cosas, distinguir estos dos tipos de supuestos. Si no los distinguimos, no estamos discriminando qué datos se comunican y cuáles no y, por tanto, no estamos comprendiendo el acto comunicativo.

Pero sucede que la transición que va de las implicaturas a las meras deducciones personales es gradual y tiene zonas de indefinición. En los actos comunicativos habituales esto no suele tener importancia porque los supuestos relevantes están codificados o establecidos como implicatura clara y los que están en la zona de indefinición no son relevantes para la situación. El problema surge precisamente cuando se sitúan en esa zona supuestos manifiestamente relevantes para la situación de discurso. En estos casos el receptor no tendrá la sensación de haber entendido bien si no es capaz de delimitar cuáles son los supuestos comunicados. Cuanto más relevantes sean esos supuestos más determinable debería ser la proposición, codificada o implícita, que los manifieste. Pensemos en una secuencia como *desde que Aznar es Presidente van muriendo ya 800.000 españoles*, dicha en una tribuna pública y suponiendo que el dato sea verdadero examinando el censo; o en la secuencia *es una joven muy atractiva, ¿verdad?*, dicha a un presidente de tribunal que acaba de decidir una oposición en favor de la joven en cuestión. Aquí es difícil determinar qué parte de las insinuaciones son implicaturas y qué parte deducciones sólo imputables al receptor. El resultado de cualquier acto comunicativo es la modificación del estado cognitivo del destinatario. No siempre esa modificación se puede representar como un conjunto de supuestos discretos. Una pieza musical, un gesto de complacencia ante una comida con muchos invitados, un movimiento de gravedad con los labios en un funeral, etc., son actos donde lo que se comunica no puede expresarse como una serie de supuestos determinables uno a uno en forma de proposiciones. Algunas de las

Teso Martín, E. del (1998), "Indeterminación y vaguedad",
III Congreso Internacional de Lingüística General. Salamanca.

inferencias que se realizan sobre un enunciado tienen este carácter. Cuando la diferencia entre los conjuntos alternativos de proposiciones que podrían convertir en supuestos discretos esta parte de la información resulta ser relevante, el receptor vuelve a tener sensación de indeterminación, también de tipo pragmático. Esta indeterminación reclama, por un lado, la especificación de una nebulosa de supuestos en proposiciones discretas y, por otro, la delimitación de la parte de esas proposiciones discretas que son implicaturas y, por tanto, parte de la información comunicada.

BIBLIOGRAFÍA

GARCÍA SUÁREZ, A. (1997), *Modos de significar*, Tecnos.

GRICE, P. (1989), *Studies in the Way of Words*, Harvard University Press.

LYONS, J. (1980), *Semántica*, Ed. Teide.

SPERBER, D. & WILSON, D. (1994), *La relevancia. Comunicación y procesos cognitivos.*, Visor.

TESO MARTÍN, E. DEL (1990), *Gramática general, comunicación y partes del discurso*, Gredos.